

Parte de los legitimistas franceses reconocen al Duque de Cádiz como pretendiente de la Corona de Francia

Parece ser que él acepta la pretensión con el nombre de Luis XX

Madrid (De nuestra Redacción). — El diario parisense "Le Monde" en su número del Sábado Santo pasado, titulaba una información firmada con las iniciales B. B. del siguiente modo: "Después de la muerte del Duque de Anjou y Segovia, para los legitimistas, Luis Alfonso de Borbón debe convertirse en Rey de derecho".

Este nuevo pretendiente a la Corona de Francia, es don Alfonso de Borbón y Dampierre, Duque de Cádiz.

La citada información de "Le Monde", recogida de modo fragmentario por la Prensa madrileña de este martes, 1.º de Abril, concretamente por los correspondientes en París del diario "Ya" (y de la Agencia "Logos") y del vespertino "Informaciones", tras referirse a las vicisitudes de la vida del Infante de España don Jaime de Borbón y Battenberg, Duque de Segovia y padre del Duque de Cádiz, dice que los "legitimistas" franceses, es decir, la pequeña fracción de los (por otra parte poco numerosos) monárquicos franceses de la Casa Real de Francia, se oponen a los "orleanistas", es decir, los monárquicos franceses partidarios de la rama de Orleans (rama de los Bor-

bones que accedió a la jefatura de la Casa Real de Francia tras la muerte del Conde de Chambord, Enrique V, en 1883, y de la que procede directamente don Enrique de Orleans, actual Conde de París), los "legitimistas" llamados en Francia los "blancos de España", por doble alusión a la bandera blanca de la Monarquía y al hecho de que todos sus pretendientes fueron españoles, desde la dinastía carlista de España hasta el Duque de Segovia y ahora el Duque de Cádiz) —añade el ocasional colaborador de "Le Monde"— no admiten "el análisis de los orleanistas que se basa en la renuncia de Felipe V de España al Trono de Francia para sí y para sus descendientes".

Pero el error fundamental del citado colaborador de "Le Monde" y de los "blancos de España" en general desde hace más de noventa años es que los derechos a la Corona de Francia de la rama de Orleans y del actual Conde de París no procede de la referida renuncia del primer Borbón español. En efecto, la citada renuncia de Felipe V era una condición "sine qua non" para su acceso a la Corona de España, pero, según el auténtico derecho dinástico francés, los descendientes de Felipe V están excluidos de la sucesión a la Corona de Francia no por aquella renuncia del año 1710, sino porque no son "regnícolas" en Francia, al ser miembros de una dinastía que ha reinado fuera del Reino de Francia.

En efecto, al crear una dinastía extranjera, un Príncipe francés dejaba, según el más antiguo derecho político galo, de ser "regnícola" en su país de origen, es decir, de tener derecho a la Corona francesa.

Antes de los Borbones que han creado las dinastías de España, Nápoles, Parma y Luxemburgo, hubo en siglos anteriores el caso de otra rama de los Anjou, descendientes del Rey de Francia Luis VIII, que reinaron en Nápoles, Sicilia, Hungría y Galicia (hoy Ucrania), cuya descendencia perdura hoy sin ningún derecho a la Corona de Francia, por haber perdido la calidad de regnícida. Pero si conservaron esta calidad y por tanto, su derecho a la Corona de Francia, los Orleans, excepción de dos subramas de los mismos: la de los Orleans-Braganza, que hoy

forman la familia imperial de Brasil, y los descendientes del Duque de Montpensier que hoy forman parte de la Casa Real de España (el jefe de esta subrama es en la actualidad el Infante de España don Alfonso de Orleans y Borbón).

En cuanto al Duque de Segovia, se sabe que, en 1946 fue proclamado "Duque de Anjou" por los "legitimistas" franceses, y en aquella ocasión anunció que su hijo mayor don Alfonso sería en adelante el Príncipe Luis Alfonso de Borbón, Delfín de Francia, Duque de Borgoña y de Borbón" y su segundo hijo "el Príncipe Carlos Gonzalo de Borbón, Duque de Bretaña". Posteriormente, en 1963, don Jaime recogió para sí mismo el título de "Duque de Borgoña" cuando se autopropuso "Maestre de la Orden del Toisón de Oro". Asimismo, tras el nacimiento de su nieto primogénito, don Francisco de Borbón y Martínez-Bordiú, le concedió el título de "Duque de Bretaña" y el de "Duque de Aquitania" a don Gonzalo de Borbón y Dampierre.

El Duque de Cádiz, ahora "Luis XX" para sus escasos partidarios franceses, ha formalmente aceptado esta pretensión dinástica y, después de la muerte de su padre, mandó publicar en la Prensa suiza una esquela en su calidad de "Duque de Borbón y de Cádiz, jefe de la Casa Real de Borbón".

Esta situación podría presentar algún que otro problema protocolario a las altas autoridades españolas que, hasta ahora, reconocían formalmente en Su Alteza Real el Conde de París el jefe de la Casa Real de Francia. Por otra parte, debe saberse que los mismos legitimistas franceses están divididos y que una fracción de esa fracción reconoce como pretendiente al actual Duque de Parma, el Príncipe don Javier de Borbón de Parma, también pretendiente, como se sabe, a la corona de España y reconocido como tal por ciertos carlistas, si bien tiene delegadas las funciones políticas en su hijo el Príncipe don Hugo Carlos.

Antonio Travers

Fracasó la «jornada de lucha» convocada por extremistas en las provincias vascas

Bilbao (Cifra). — No se registró ningún incidente anormal durante la jornada de hoy, día 1.º de Abril, en el País Vasco, ante la invitación a una huelga general efectuada en los últimos días por diversas organizaciones subversivas clandestinas, como complemento a la celebración del pasado domingo, en Guernica, del «Aberri Eguna» (día de la patria vasca).

En Vizcaya se registraron un total de seis paros en diversas empresas, entre ellos los que tuvieron lugar en «Gárate, Antúnez y Cía.», de Durango, donde una plantilla de 480 trabajadores pararon 400, en «Precicontrol, de Ermúa», pararon 100 de una plantilla de 180, y en «Babcock Wilcox» 350 de una plantilla de 4.490.

Por lo que respecta a Guipúzcoa, concretamente en San Sebastián donde la convocatoria y difusión de propaganda había sido abundante, la jornada se desarrolló normalmente. Los transportes públicos funcionaron con regularidad y lo mismo el comercio.

En la villa de Eibar y sus alrededores pararon un total de 3.500 trabajadores pertenecientes a 20 empresas. El paro fue total en «Alfa» —1.500 de plantilla—. A lo largo de la jornada otras empresas fueron uniendo el paro como «Lambretta», «Ordea», «Star», «Solac» y «Gerate» y Aranzabal».

En las localidades de Ermúa y Placencia de las Armas se registraron diversos paros en las empresas «Precicontrol» y en la fábrica de cañones, respectivamente.

En Alava no se registró ninguna anormalidad laboral ni incidente, pese a que durante la mañana, en algunas zonas de la periferia de Vitoria, se distribuyeron algunos panfletos clandestinos en los que se invitaba a paros laborales.

PAROS POR MOTIVO LABORAL

Bilbao (Logos). — En solidaridad con los despedidos de «Festone Hispania» ha habido diversos paros durante la jornada por las factorías de Sestao, Ollavega y Asúa, de «Astilleros Españoles S.A.». Han protagonizado los mismos 300, 1.500 y 300 respectivamente de unas plantillas de 4.500, 3.017 y 462.

FRACASO EN SAN SEBASTIÁN
San Sebastián (Logos). — No

ha tenido éxito la convocatoria de la jornada de lucha que habían declarado diversas organizaciones extremistas en el País Vasco. Solamente unos tres mil trabajadores guipuzcoanos han respondido a la llamada hecha por la U.R.T., la Liga comunista, el partido comunista internacional, los comités de comisiones obreras y otros.

Los paros totales o parciales han estado localizados en talleres de la zona del puerto de Pasajes, Eibar y dos empresas una de Tolosa y otra de Rentería. Los parados han supuesto alrededor del 80 por ciento de las respectivas plantillas.

La denominada jornada de lucha ha sido por lo demás de total tranquilidad en Guipúzcoa y ni en el comercio ni en el transporte se ha registrado anomalidad alguna. Tanto los edificios oficiales como otros de entidades privadas han estado fuertemente vigilados por la Fuerza pública.

NO SE HACEN A LA MAR

Bilbao (Cifra). — Durante la jornada de hoy continúa sin hacerse a la mar la flota de bajura de Vizcaya y Guipúzcoa, así como parte de la de Santan-

der, afectando el paro en las tres provincias mencionadas a unas 300 embarcaciones.

Junto con las reuniones celebradas a nivel federativo para estudiar la actual situación, en la que se ve afectada toda la cornisa cantábrica, se encuentra en Madrid, desde ayer lunes, una comisión, dentro de la federativa del Cantábrico, con el fin de tratar con el ministro de Comercio los problemas que afectan al sector, principalmente el posible cese de importaciones.

QUINIENTAS PERSONAS SIN COBRAR EL SUELDO

Lérida (Cifra). — El personal de la empresa «Iberia Radio» de Cervera, unas 500 personas en total, va a presentar una demanda por impago de haberes al no percibir hoy los sueldos correspondientes al mes de Marzo.

Parece ser que «Iberia Radio» solicitará ante la Delegación provincial de Trabajo la suspensión temporal de contrato de su personal para un periodo de seis meses, buscando con ello la posibilidad de restructuring la plantilla y encontrar así una garantía de continuidad.

Ingresó en prisión el director de «El Correo de Andalucía»

Ha sido procesado en razón del artículo 127 del Código Penal

Sevilla (Logos). — En la mañana de hoy ha ingresado en la Prisión provincial el director de «El Correo de Andalucía», don Federico Villagrán Bustillo, que fue detenido ayer por mandato del Tribunal de Orden Público.

Fue trasladado a la cárcel desde la Jefatura Superior de Policía, donde pasó la noche.

En su edición de hoy aparece como director en funciones de «El Correo de Andalucía» don José María Requena, subdirector del mismo. El diario dedica su primera página a la noticia de la detención, con una «foto» a tres columnas del señor Villagrán y una nota informativa de la detención.

RAZÓN DE LA DETENCIÓN

Madrid (Logos). — Según se informa de fuente oficial, el señor Villagrán ha sido procesado en razón del artículo 127 del Código Penal. Dicho artículo pertenece al capítulo II del Código, que trata de los delitos que comprometen la paz o la independencia del Estado. Dice el artículo 127:

«El que, con actos ilegales o que no estén competentemente autorizados, provocare o diere motivo a una declaración de guerra contra España por parte de otra potencia, o expusiere a los españoles a experimentar vejaciones o represalias en sus personas o en sus bienes, será castigado con la pena de reclusión menor, si fuere funcionario público, y no siéndolo, con la de prisión mayor».

«Si la guerra no llegare a declararse ni a tener efecto las vejaciones o represalias, se impondrá, respectivamente, la pena inmediata inferior».

Como se sabe «El Correo de Andalucía» publicó una información días atrás afirmando que unos siete mil soldados en su mayoría mercenarios hispanoamericanos habían desembarcado en la base de Rota y se relacionaba la presencia de estos soldados.

Campuzano asume la dirección de «Hierro»

Bilbao (Cifra). — Julio Campuzano ha tomado posesión del cargo de director del periódico vespertino «Hierro», en un sencillo acto celebrado esta tarde en la sede del citado rotativo.

El señor Campuzano, hasta ahora director de «La Voz de Castilla», de Burgos, sustituye a Enrique Cimade, designado para director de «Proa», de León, por la cadena de Prensa y Radio del Movimiento, a la que pertenecen ambos periódicos.

En el acto de toma de posesión han estado presentes el delegado provincial de Información y Turismo, Antonio López, representante de los medios informativos bilbaínos y numerosos amigos de los directores saliente y entrante.

SALA DE FIESTAS

(DANDY'S CLUB)

HOY, DE 7 A 10,30

GRAN BAILE DIA DE MODA

Y como todos los miércoles sorteó especial de valiosos regalos.

ORQUESTA

DANDY'S CLUB

—SABADO—

TARDE Y NOCHE

El más fabuloso grupo español.

FORMULA V

GRAN TEATRO

POR COMPROMISOS DE PROGRAMACION EN OTRAS PLAZAS.

EL GRANDIOSO ESTRENO DE

¡VIVA MARIA!

Con BRIGITTE Bardot y JEANNE MOREAU
UNICAMENTE SE PROYECTARA DURANTE DOS ULTIMOS DIAS

MIERCOLES Y JUEVES

Apresúrese para admirar tan magnifica película que hasta ahora no ha podido proyectarse en nuestras pantallas.

LA ACTUALIDAD CINEMATOGRAFICA DEL DOMINGO DE RESURRECCION EN BARCELONA, VALENCIA Y BURGOS

(Mayores 18 años)

NATALIA FIGUEROA

en un programa de radio con

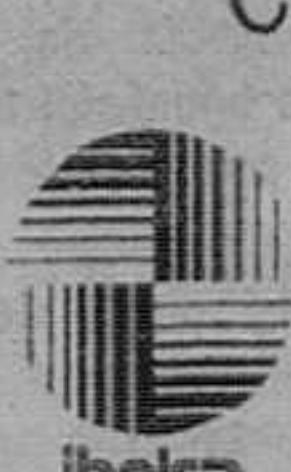
ZANUSSI

En la revista radiofónica femenina

Entre Nosotras

Escrita, dirigida y presentada por NATALIA FIGUEROA.

Todos los jueves a las 12,15 h. de la mañana por las 54 emisoras de la Cadena Ser.



Un programa ZANUSSI en el Año Internacional de la Mujer.

ZANUSSI